

Anexo**Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.**

Remuneración por Conexión:

· Por cada salida de 500 kV:	\$ 62.753,056 por hora	Pesos Sesenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres Con Cincuenta y Seis Milésimas por hora
· Por equipo de reactivo:	\$ 401,713 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Un Con Setecientos Trece Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

· Para líneas de 500 kV:	\$ 119.839,345 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Treinta y Nueve Con Trescientos Cuarenta y Cinco Milésimas por hora por cada cien kilómetros
--------------------------	---	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: EX-2025-89084231- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.